



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 053-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 04 de mayo de 2017.

VISTOS: El expediente N°0480, del 16 de febrero de 2017; el expediente N°0520, del 21 de ese mes; el expediente N° 0512, igualmente, del 21 de dicho mes; y N°0873, del 25 de abril pasado, correspondientes a las comunicaciones mediante las cuales el Director de la Escuela Profesional de Educación, el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, el Director de la Escuela Profesional de Turismo y la Directora de la Escuela Profesional de Psicología, respectivamente, elevan, para su aprobación, las áreas y líneas de investigación de cada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 48. de la Ley Universitaria N°30220, la investigación constituye una actividad obligatoria en el quehacer institucional de cada universidad y su desarrollo deviene fundamental para los docentes y estudiantes;

Que en concordancia con lo normado en la misma Ley y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, la conducción de las actividades de investigación es responsabilidad del Vicerrectorado de Investigación y su desarrollo se efectúa teniendo en cuenta las áreas y las líneas de investigación, que para tal efecto, aprueban y proponen las diferentes Facultades;

Que en razón de lo anterior, deviene procedente la aprobación de las áreas y líneas de investigación de esta Facultad, con sujeción a las propuestas alcanzadas, al efecto, con las comunicaciones señaladas en la referencia, propuestas que fueron vistas, analizadas y pertinentemente modificadas, en la sesión extraordinaria que seguidamente se indica;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 04 de mayo del 2017 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;



RESOLUCIÓN N° 053-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las áreas y líneas de investigación de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al detalle que se consigna en el anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

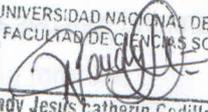
ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución, al Vicerrector de Investigación, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo prescrito en esta Resolución.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cuatro de mayo del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGCDA-OCU
- FACSO-DDH-DET-DDT-DEE-DDE
- DEPS-DDPS-DECC-REG. TEC.-MCF
- Archivo
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA



ANEXO

**ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACION
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION**

ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACION
DIDÁCTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica del nivel de educación inicial. • Didáctica de la matemática para el nivel de educación inicial. • Didáctica del lenguaje. • Didáctica de las Ciencias Naturales, Tecnología. • Diseño de teatro y títeres para el nivel de educación inicial. • Didáctica de la expresión plástica y artística.
PSICOPEDAGOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría y consejería. • Ritmo y estilos de aprendizaje. • Problemas de aprendizaje.. • Educación especial. • La neurolingüística. • La neuroeducación o neuropedagogía.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y sostenibilidad ambiental. • Educación y Sociedad. • Educación para la Salud del Niño. • Organización y Administración Educativa. • Familia – Escuela – Comunidad. • Legislación Educativa. • Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en Educación.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Material educativo no estructurado en literatura infantil. • Programa de aprestamiento del área de educación inicial.
CURRÍCULO	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo de la Educación Inicial. • Diseño de instrumentos de evaluación. • Diseño y aplicación de recursos audiovisuales. • Programación curricular del nivel de educación inicial. • Modelo de unidades didácticas. • Diseño y aplicación de material educativo.



RESOLUCIÓN N° 053-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACION
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.	<ul style="list-style-type: none">• Ética periodística y relaciones públicas.• Comunicación, sociedad y cultura.• Comunicación y organizaciones.• Desarrollo de la cultura y memoria social.• Ficción televisiva y memoria social.
PROCESOS COMUNICACIONALES.	<ul style="list-style-type: none">• Procesos creativos y culturales.• Comunicación política y desarrollo social.• Lenguajes y narrativas comunicacionales.• Comunicación, innovación y educación.
COMUNICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación y sostenibilidad ambiental.• Responsabilidad social y conflictos socio ambientales.• Tecnologías limpias y energías renovables.
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.	<ul style="list-style-type: none">• Tecnología y discurso de la comunicación.• Nuevas tecnologías y discurso de la comunicación.• Gestión de tecnologías de información.• Tecnologías móviles.• Software: desarrollo, aplicaciones, calidad y seguridad.

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO

ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACION
ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none">• Valorización del patrimonio natural y cultural en relación con el turismo.• Análisis del impacto ambiental del turismo y evaluación de costes de las intervenciones.• Sistemas de indicadores (presión, estado y respuesta) en la gestión de destinos turísticos.• Políticas, planes y programas en el proceso de configuración y reordenación de áreas turísticas.• Sistema de interrelaciones entre destinos y modelos de oferta.• Planificación estratégica de destinos turísticos.
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Dirección estratégica• Dirección de los recursos humanos en la empresa turística



RESOLUCIÓN N° 053-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

	<ul style="list-style-type: none">● Gestión de la calidad y el medio ambiente en las empresas turísticas● Creación de empresas turísticas● Empresa familiar en turismo
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DEMANDA TURÍSTICA. INVESTIGACIÓN SOBRE MERCADOS TURÍSTICOS. IMAGEN Y PROMOCIÓN DE DESTINOS	<ul style="list-style-type: none">● Tipología de la demanda● Caracterización de la demanda● Encuestas y técnicas cualitativas de análisis de mercado. Segmentación.● Promoción de destinos turísticos, planes de acción y marketing.● Diseño de imagen y marca turística y posicionamiento de destinos.
TURISMO COMUNITARIO. CULTURA, IDENTIDAD Y DESARROLLO LOCAL	<ul style="list-style-type: none">● Turismo comunitario y turismo indígena.● Impactos socioculturales del turismo.● Diversidad cultural: la cultura como atractivo turístico.● Creación de productos turísticos culturales.● Gastronomía
ECOTURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS NATURALES.	<ul style="list-style-type: none">● Ecoturismo y comunidad● Impactos en la biodiversidad● Creación de productos ecoturísticos● Ordenamiento ecoturístico

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACION
PSICOLOGÍA CLÍNICA	<ul style="list-style-type: none">● Procesos de ajuste y personalidad.● Procesos psicológicos de la salud y enfermedad.● Estrés y factores psicosociales.● Calidad de vida.● Psicología positiva.● Adicción y drogas.● Psicopatología,
PSICOLOGÍA SOCIAL – COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none">● Psicología y sostenibilidad ambiental.● Liderazgo.● Procesos de grupo.● Psicología de masas.● Cambio de actitudes.



RESOLUCIÓN N° 053-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

	<ul style="list-style-type: none">• Psicología política.
PSICOLOGÍA LABORAL ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Psicología del personal.• Desarrollo del talento humano.• Liderazgo.• Moobbing. Acoso laboral• Aptitudes y actitudes.
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo humano.• Desarrollo psicosocial en todas las etapas de la vida.• Resiliencia.• Psicopedagogía cognitiva.• Problemas de aprendizaje.• Talento y creatividad.• Orientación vocacional.
PSICOLOGÍA JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none">• Violencia.• Readaptación.• Psicología de la confesión.• Psicología criminalística.• Psicología del personal penitenciario.• Psicología de las víctimas.• Ética en psicología forense.
NEUROCIENCIA Y CONDUCTA	<ul style="list-style-type: none">• Sexualidad – desarrollo afectivo y género.• Psicología y medio ambiente.• Evaluación e intervención psicológica.• Investigación histórica, filosófica y epistemológica en Psicología.

